



alguna industria para no estar ya en esta situación,
 con cuenta y que en el mes de este año se tiene la
 competente Reorganización

Inc. Véase un instancia de D. Ramón Juan, oficial
Regala en el oficial Reorganización de la Junta de Sanidad de esta ciudad,
Patallana, en que se expone: Que habiendo sido M. N. Voluntario
 en Madrid según la Real Cédula que acompaña de D.
 José Est. Pineda Comandante de esta Plaza, suplico se le
 se encargue en la Campaña de granaderos de esta Pla-
 tallana de modo de continuar en el mismo servicio. Ten-
 drá en cuenta que esta Real Cédula: queda admitida en
 la Real Cédula de esta Real Cédula. Respecto a cuando
 sea en el las circunstancias q. se precisan para cada
 causa, parándose al efecto el competente oficio al
 conocimiento de la misma

Cuentas Véase un oficio de la Junta de Sanidad de esta Pla-
 tallana en fecha de este día, Relativo a: habiéndose Remi-
 tido por cuentas pertenecientes a los años desde mil
 ochocientos veinte y nueve al ochocientos treinta y
 seis a virtud de una R. Cédula. al Tribunal
 Superior de Cuentas en el Reino y a q. no se ha co-
 municado ninguna orden con que se ponga de
 su parte igualmente a la Real Diputación de esta

Sobre negarse
 la Junta de Sa-
 nidad a dar las
 a este oficio

